

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000174

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00174

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE SOLDADURA ELECTRODO	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	KLG	405700060157	SOLDADURA AWS E6011 DE 1/8 in		
125	KLG	405700060160	SOLDADURA AWS E7018 DE 1/8 in		
200	KLG	405700060161	SOLDADURA AWS E7018 DE 5/32 in		
8	KLG	405700060031	SOLDADURA DE ALUMINIO		
5	KLG	405700060005	SOLDADURA DE BRONCE		
150	KLG	405700060194	SOLDADURA DE CORTE Y BISELADO 5/32 IN		
20	KLG	405700060203	SOLDADURA ELECTRODO AWS A5.15 E.NI.CI 1/8 in		
30	KLG	405700060202	SOLDADURA ELECTRODO AWS A5.4 E312-16 1/8 in		
40	KLG	405700060208	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 1000 5/32 in		
10	KLG	405700060127	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32 in		
50	KLG	405700060209	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 600 5/32 in		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. CONTRATACIÓN DE SOLDADURA ELECTRODO

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Contribuir con el mejoramiento y adecuada condición de transitabilidad vehicular, para la articulación y accesos a los lugares turísticos y socio económicas de la población. Siendo de necesidad indispensable contar con Vehículos para el proceso constructivo del proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, para lo cual es necesario contar con soldadura electrodo para taller de soldadura.

3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida y de transitabilidad, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, en tal sentido, es necesario contar con soldadura electrodo para reparación de maquinaria y unidades vehiculares, necesarios para cumplir con los cronogramas de ejecución, por consiguiente, se requiere contratar los bienes necesarios.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

❖ **Objetivo General:**

Instaurar en la Subdirección de Infraestructura Vial, reflote de maquinarias y vehículos con confiabilidad necesarios que permitan ejecutar las actividades con eficiencia y productividad, en la obra "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

❖ **Objetivos específicos:**

Contratación de SOLDADURA ELECTRODO para uso en taller de soldadura de obra para la reparación de maquinaria vehículos y equipos en menores, con el objeto mantener en estado de operatividad de la maquinaria pesada, vehículos y equipos, en buenas condiciones de fiabilidad para el cumplimiento de metas y objetivos programadas en la obra, así mismo velar por la preservación del activo físico de la Institución.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	ITEM
01	SOLDADURA DE BRONCE (AWS A5.6 ECuSn-C DE 1/8 IN)	05	Kg
02	SOLDADURA DE ALUMINIO (AWS A 5.3 E4043 DE 1/8 IN)	08	Kg
03	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32 in (AWS A5.13 EFe1)	10	Kg
04	SOLDADURA AWS E6011 DE 1/8 in (AWS A5.1 E6011)	100	Kg

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
Ing. Frank Maldonado Peña
ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO I
CIP. 231711
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
Ing. Juan Carlos Basto
CIP. 1555
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
Ing. Juan Carlos Basto
CIP. 1555
COPESCO



05	SOLDADURA AWS E7018 DE 1/8 in (AWS A5.1 E7018)	125 /	Kg
06	SOLDADURA AWS E7018 DE 5/32 in (AWS A5.1 E7018)	200 /	Kg
07	SOLDADURA DE CORTE Y BISELADO 5/32 IN	150 /	Kg
08	SOLDADURA ELECTRODO AWS A5.4 E312-16 1/8 in (AWS A5.4 E312-16)	30 /	Kg
09	SOLDADURA ELECTRODO AWS A5.15 E.NI.CI 1/8 in (AWS A5.15 ENiCI)	20 /	Kg
10	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 1000 5/32 in (AWS A5.13 EFeCr-A8)	40 /	Kg
11	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 600 5/32 in (AWS A5.13 EFe3)	50 /	Kg

NOTA: Los bienes no deberán tener cortes o roturas, deformaciones u otros, caso contrario, los bienes no serán aceptados; ya que el contratista deberá garantizar la calidad de los mismos y seguridad en el transporte.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido. ✓
- Contar con RNP vigente ✓
- No estar impedido de contratar con el estado. ✓

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km 20+920 del Tramo Langui-Layo-Kunturkanki.

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

7.2. PLAZO

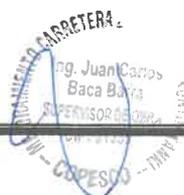
El plazo máximo de entrega será de cinco (05) días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de obra, con el visto bueno del Supervisor de obra, previo informe de conformidad del Ing. Mecánico Especialista.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad.



Los documentos que presentará el contratista para el pago son:

- Guía de remisión
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaría
- Carta de Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Vigencia de Poder, en caso de ser persona jurídica.

NOTA: Dicha documentación se debe presentar en el almacén de obra, ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km. 20+920 del tramo Langui – Layo – Kunturkanki.

10. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, El Plan COPESCO le aplicará en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la DIRECTIVA N°002-2022-Plan COPESCO

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados ser de un (1) año contado a partir de la conformidad.

